

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

El suscrito Profesional Universitario, responsable de los procesos de Talento Humano

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Sitionuevo Magdalena, se evidencia que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA GESTIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud de la dependencia que genera la necesidad, para efectos soportar procesos de contratación de prestación de servicios.

Dado en Sitionuevo, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.



OMAR DÍAZ GUTIÉRREZ
Profesional Universitario
Municipio de Sitionuevo